



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

17 | 2
ABRIL | MAYO

CAMPAÑA

Adopta un Libro

La Dirección del Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana presenta los términos de vinculación de semilleros a través de la **Convocatoria No. 001 de 2018 - Estudiantes Semilleros de Investigación.**

REQUISITOS DEL ASPIRANTE

Los requisitos principales para que el estudiante participe en esta Convocatoria y sea parte de un semillero de investigación son:

1. Ser estudiante activo de un programa académico de la Corporación Universitaria Republicana.
2. Contar con habilidades para la escritura, redacción y búsqueda de información de fuentes bibliográficas.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para participar en las actividades del Semillero.
4. Compromiso y disposición para aprender desarrollar las tareas asignadas.

5. Contar como mínimo con el 50% y como máximo con el 80% de créditos aprobados del respectivo Programa Académico:

Programa Académico	Mínimo créditos	Máximo créditos
Derecho	82	128
Trabajo Social	64	96
Finanzas & Comercio Internacional	80	128
Contaduría Pública	80	128
Ingeniería de Sistemas	84	128
Ingeniería Industrial	74	112
Matemáticas	75	105

El estudiante que ingresa al Semillero va a fortalecer sus habilidades en investigación formativa y debe contar con la motivación suficiente por querer aprender y desarrollar sus competencias investigativas. El estudiante estará vinculado al Semillero de Investigación mínimo durante un año de actividades, que se podrá prorrogar según el plan de trabajo del docente investigador.

5. Si el estudiante es seleccionado, debe firmar un formato de compromiso y actividades en el que se compromete a cumplir las responsabilidades en cumplimiento de su quehacer investigativo y cumplir satisfactoriamente todas las actividades del Semillero.

6. El estudiante debe participar en las actividades tendientes al mejoramiento de la redacción, lectura y acceso a fuentes de información bajo la dirección del respectivo docente investigador y apoyar las actividades académicas que realice la Institución como ferias, eventos académicos, foros, etc.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Visite nuestro Stand Republicano en la *Feria Internacional del Libro FILBO 2018* ubicado en el **Pabellón 8, Piso 01, Stand 116** y participe en la Campaña Institucional “**Adopta Un Libro**”; Escoja y adquiera una publicación (libros de investigación o revistas científicas) acorde al Programa Académico al cual pertenece. Esta publicación será la fuente principal de su ensayo. (Recuerde que su participación es voluntaria e individual).

2. Elaborar un **Ensayo** cumpliendo los siguientes lineamientos:

- La primera página debe contener los datos del aspirante a semillero:

1. *NOMBRES & APELLIDOS COMPLETOS DEL ESTUDIANTE:*

2. *NUMERO DE IDENTIFICACION*

3. *CIUDAD DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO*

4. *CODIGO ESTUDIANTIL*

5. *PROGRAMA ACADÉMICO*

6. *Nº DE CRÉDITOS APROBADOS*

7. *CORREO ELECTRONICO*

8. *NOMBRE DE LA PÚBLICACIÓN*

9. *TITULO DEL ENSAYO*

10. *NOMBRE DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON QUIEN SE POSTULA PARA INGRESAR EN CALIDAD DE ESTUDIANTE DE SEMILLERO¹*

- **Objetivo del Ensayo:** A través sus argumentos válidos presente su análisis de la publicación elegida.

¹ El listado de Docentes Investigadores de la Institución están disponibles en el **ANEXO 1**. Las Publicaciones estarán disponibles en el Stand Republicano **Pabellón 8, Piso 01, Stand 116** desde el 17 de abril al 02 de mayo.

- **Bibliografía del Ensayo:** Maneja como fuente principal el libro seleccionado. Podrá manejar más fuentes bibliográficas, pero debe referenciar los documentos que utilizó.
 - **Extensión del Ensayo:** Extensión mínima 2 páginas y máximo 3 páginas según normas APA en Español 6ta Edición a las que puede acceder de manera gratuita en el link <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
 - No serán seleccionados los trabajos que se limiten a copiar y pegar y no se evidencie análisis o aportes del estudiante.
3. Radicar el **Ensayo** en el Centro de Investigaciones. Tenga presente que los ensayos deben ser radicados **desde el 27 de abril hasta el 31 de mayo de 2018**, según horario de atención, **de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm y sábados desde las 9:00 am hasta la 1:00 pm.** Los documentos radicados en otras dependencias o fuera del término previsto **NO** serán tenidos en cuenta.
4. La participación de los estudiantes en las Convocatorias de Semilleros de Investigación, es voluntaria y su respectiva certificación al finalizar satisfactoriamente esta actividad **NO TIENE COSTO.**

PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA	FECHA	OBSERVACIÓN
Término para radicar ensayo	27 de abril al 31 de mayo de 2018	No participan ensayos fuera del término o radicados en otras dependencias.
Publicación listas estudiantes preseleccionados	15 de junio de 2018	Quienes participaron en la campaña "Adopta Un libro"

<p>Entrevistas para estudiantes preseleccionados</p>	<p>19 al 26 de junio de 2018</p>	<p>Los estudiantes preseleccionados deben asistir a entrevista dentro de los horarios establecidos. Quienes no se presenten y no cuenten con soporte válido de inasistencia no serán tenidos en cuenta.</p>
<p>Publicación Final de listas estudiantes seleccionados</p>	<p>10 de julio de 2018</p>	<p>Cada Estudiante firmará el formato de compromiso y actividades indicando las condiciones y los tiempos en que debe entregar sus avances y resultados</p>

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- El estudiante debe contar con su CvLAC, el cual estará vinculado al proyecto de investigación del respectivo docente investigador líder.
- El estudiante estará vinculado un año como mínimo, término que se prorrogará según el plan de trabajo del docente investigador.
- El Estudiante deberá entregar informes mensuales de avance sobre su gestión al Docente Investigador.
- El Estudiante deberá asistir a las reuniones, eventos y demás requerimientos exigidos por el Docente Investigador y debe apoyar la logística de las actividades académicas que se desarrollen en el Aula Máxima de la Institución.
- El Estudiante debe cumplir estrictamente las normas referentes a derechos de autor.
- El Estudiante tiene derecho a utilizar los medios electrónicos del Centro de Investigaciones previa autorización del personal administrativo del Centro. Es responsabilidad de los estudiantes cuidar y mantener en buen estado los computadores y demás herramientas entregadas para el cumplimiento de su labor.
- El Estudiante tiene derecho a requerir la asesoría necesaria por parte del cuerpo docente.
- El Estudiante que cumpla con las actividades reseñadas en su formato de trabajo y el aval del docente investigador podrá acceder al certificado de terminación de Semillero de Investigación.
- Quien incurra en los siguientes casos será desvinculado del semillero:
 - a) El Estudiante que realice fraude o plagio en sus trabajos.
 - b) El Estudiante que no cumpla con el plan de trabajo asignado.
 - c) El Estudiante que se ausente a 3 reuniones seguidas sin justa causa.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

Los semilleros de investigación son espacios que promueven la investigación en los estudiantes republicanos que obedecen a política de la Corporación Universitaria de formar investigadores, pero bajo ninguna circunstancia genera una vinculación laboral.